

Miércoles, 22 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigal de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Crédito 23/2021.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública legalmente preceptuado sin haberse presentado reclamación alguna al expediente de Modificación de Crédito 23/2021, de CRÉDITO EXTRAORDINARIO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que remite el artículo 177.2 del mismo texto legal; queda aprobado definitivamente el expediente referenciado, siendo su resumen por capítulos el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo	Importe	Capítulo	Importe
II	726,00 €	VIII	9.582,23 €
VI	8.856,23 €		
TOTAL	9.582,23 €	TOTAL	9.582,23 €

Madrigal de la Vera, 16 de diciembre de 2021
Urbano Plaza Moreno
ALCALDE

